



Alarma por tuberculosis en la Cárcel de Rivera

■ PRIMER PLANO 6-7



El Huila hablará de Paz y Conflicto Armado

■ PANORAMA 12-13



¿Quién era Luis Alfredo Garavito, "La bestia"?

■ ACTUALIDAD 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.395

\$1500

Secuestro frustrado



■ Hernán David Rivera Rojas y Willinton Viveros Bobadilla fueron capturados por el secuestro de la señora Lucía Escalante, madre del candidato a la Alcaldía del Pital Fernando Pisso Escalante. La rápida acción de los uniformados del Departamento de Policía Huila permitieron liberar a la señora en la vereda Segovia de La Plata. [Página 16](#)

Concejo de Oporapa, responsables de detrimento patrimonial

La Contraloría Departamental del Huila ha encontrado que el Concejo del Municipio de Oporapa incurrió en irregularidades de carácter disciplinario, fiscal y presunto detrimento patrimonial.

[Páginas 4-5](#)

¡Cuidado con dormir con el celular en la cama!

[Página 17](#)

La mariposa cola de golondrina

[Página 20](#)

Gobierno planea fondo de rescate para electrificadoras

El Ministerio de Minas y Energía contempla la creación de un fondo de solidaridad y medidas adicionales para abordar los problemas financieros del sector de las electrificadoras con el propósito de estabilizar el sistema energético en Colombia.

[Páginas 8-9](#)



Mateo Monroy también hace parte de una fundación llamada Coconstruimos

“Neiva necesita salir del estancamiento económico”: Mateo Monroy

El candidato al Concejo de Neiva por el Partido Alianza Verde y número 7 en el tarjetón continúa tejiendo acuerdos y suma trabajo en pro de las comunidades más necesitadas de la ciudad. Muestra de ello es la continuidad y consolidación de la Fundación Coconstruimos.

A dieciséis días de la elecciones al Concejo, Alcaldes y Gobernadores en Colombia Mateo Monroy avanza firme en la capital del Huila y así no solo lo demuestran sus seguidores sino también las últimas encuestas, “a Dios gracias vamos muy bien, esta campaña ha sido algo que viene de menos a más, empezamos desde julio del año pasado, haciendo visitas en casas de familia, hoy por hoy el resultado del trabajo arduo que no tiene que ver con confianza triunfalista, estamos hablando de una campaña que está consolidada y que tiene que ver mucho la forma en que la gente está ahora apostándole a los jóvenes, nuevas formas de hacer política sino gracias a un trabajo que hemos venido realizando” comentó al Diario del Huila Mateo Monroy candidato al concejo de la ciudad.

“No es llevar el pescado, es enseñarles a pescar”

El trabajo social que se viene realizando hace varios años a través de la Fundación Coconstruimos.org y que impacta sectores vulnerables de la capital huilense como lo es el barrio Panorama enseña a las comunidades precisamente a esto a pescar y no llevarles el pescado, Mateo Monroy es uno de los impulsores.

“Yo voy a hacer un concejal que más que control político, veedor que lo voy a hacer, seré una persona de sentido propositivo, estoy convencido que el trabajo que tenemos en la Fundación Coconstruimos el impulsar la asociatividad en barrios vulnerables im-

plando a mujeres en situación de vulnerabilidad es un ejemplo de ello, sabemos la necesidad neivana, en ese sentido nos vamos a destacar, este será nuestro propio sello”.

Emprendimiento, innovación y justicia son las líneas sobresalientes de la propuesta del neivano Mateo Monroy 7 en tarjetón de Alianza Verde en el Concejo de Neiva, “tenemos seguridad sobre el trabajo, nos tenemos confianza, hay que seguir avanzando para llegar al objetivo. Sin lugar a dudas Neiva necesita salir del estancamiento económico, pienso que esto se debe en gran parte y la raíz obedece a la desidia del Estado, falta de poner las herramientas en las familias más necesitadas, eso estamos haciendo con la fundación; de ahí la línea del emprendimiento es transversal también con la línea de justicia restaurativa porque tenemos personas que han delinquido, han cometido delitos menores y están en riesgo de delinquir y que están con la oportunidad de poder hacer algo diferente para sus vidas”.

El resultado de la reciente encuesta de los posibles partidos y candidatos que llegarán a ocupar curul en el Concejo de Neiva figura Mateo Monroy y esto es una muestra del trabajo continuo y se espera que en el verdadero ‘barómetro’ que son las elecciones del próximo domingo 29 de octubre los neivanos que apoyen la transformación de la ciudad en un referente de emprendimiento y desarrollo económico den su voto de confianza por el número 7 en la lista del Partido Alianza Verde.



Emprendimiento, innovación y justicia restaurativa el sello de Mateo Monroy en el Concejo.



QUINTA EDICIÓN
2023



DIARIO DEL HUILA

NOMINADO

@diariodelhuila

*Mejor Periódico y/o Revista Regional con
Presencia Digital del Año*

VOTA POR NOSOTROS EN:

[@viveinstafest_oficial](#)

y

[@diariodelhuila](#)



Contexto

Concejo de Oporapa, responsables de detrimento patrimonial

■ La Contraloría Departamental del Huila ha encontrado que el Concejo del Municipio de Oporapa incurrió en irregularidades de carácter disciplinario, fiscal y presunto detrimento patrimonial. Esto ocurrió después de que el Concejo aprobó un préstamo al alcalde con el propósito de adquirir maquinaria amarilla, la cual nunca fue adquirida. En consecuencia, el alcalde se vio obligado a reembolsar el crédito, junto con el pago de \$87.464.633 en intereses.



El empréstito sería utilizado para la compra de un kit de maquinaria amarilla con el fin de mejorar las vías de Oporapa que han sufrido un grave deterioro por la ola invernal.

COMUNICADO ACLARATORIO

Como trabajador cultural por más de 40 años, es mi deber comunicarle a la sociedad huilense sobre los siguientes hechos:

Presenté renuncia como Representante Legal del Fondo Mixto, no porque me haya apropiado de recursos estatales como se ha venido difundiendo a través de redes y algunos medios. Ello obedece a los mecanismos utilizados por algunas instancias para manchar mi buen nombre y carrera profesional.

ES NECESARIO ACLARAR QUE:

Hice un préstamo de recursos propios del Fondo Mixto el cual fue soportado con una letra de cambio y este dinero fue reintegrado en su totalidad a la referida entidad. También, es indispensable expresar que de los recursos mencionados, estos no son públicos o de los contratos celebrados con entidades públicas, sino que son producto de la administración de los contratos que se ejecutan y se convierten en bienes propios del Fondo, lo cuales se invierten en el sostenimiento y funcionamiento de la entidad.

La comunidad debe conocer que dentro de mi compromiso y responsabilidad como cabeza del Fondo Mixto realizamos un gran número de proyectos, entre ellos:

- Participamos en la formulación de la visión de futuro Huila 2020 y con la Corporación Huila Futuro se trabajó en la divulgación y apropiación de la misma, a través de actividades educativas y culturales.
- Se logró el aporte de más de \$500.000.000 de los Molinos Roa-Flor Huila, para elaborar en Bronce la Escultura "INTI-HUANTANA", ubicada en la Cra. 5 Calle 21 inicio de la peatonal José Eustasio Rivera en Neiva, con ocasión del centenario de creación del Departamento del Huila 1905-2005.
- Durante varios años se administraron los contratos oficiales y donaciones del sector privado aportados para el desarrollo del Festival Folclórico incluido el de las bodas de oro 50 años.
- Se adquirió un lote de terreno en Cerro Neiva y luego la construcción de 2 casetas en las que están instalados la antena y equipos de transmisión de la Emisora Cultural del Departamento.
- De algunos excedentes generados se invirtieron más de \$ 200.000.000 en la Construcción de un centro de formación, elaboración y venta de artesanías en el Municipio de Pitalito.
- A través del Fondo se elaboraron estudios técnicos- soportes para luego hacer intervención en bienes de interés cultural como la Estación del Ferrocarril y la restauración del Teatro Pigoanza en Neiva; El Centro Cultural "El Molino" en el Municipio de Garzón; igualmente, el reforzamiento estructural de las torres del templo "San Sebastián" en el Municipio de la Plata.
- Participamos e hicimos presencia institucional en las vitrinas turísticas de Anato y Feria Internacional del Libro en Bogotá, con la Gobernación y secretaria Departamental de Cultura.
- Hicimos parte de la delegación del Departamento que firmó convenio de hermandad entre República Dominicana y Colombia para promover a través de intercambios culturales- comerciales el desarrollo de productos como el café, cacao, frutas, artesanías y el turismo del Departamento.
- Durante varios años con la secretaria Departamental de Cultura a través del Fondo, se han realizado los encuentros departamentales de cultura, evento que congrega a la comunidad cultural de todos los municipios. Hay que reconocer que con las alianzas- convenios con Alcaldías, Gobernación y donaciones privadas se generó confianza que permitió ingresos para el Fondo.
- Debemos destacar que con recursos de regalías se ejecutó el proyecto LABORATORIO DE DISEÑO ARTESANAL en el que participaron más de 600 artesanos del departamento con el acompañamiento de la secretaria Departamental de Cultura.
- Múltiples apoyos se han brindado para proyectos de ONG culturales, ambientales y artesanales para logística, transporte, montajes de eventos, red de bibliotecas y museos, entre otros.

Al hacer un balance general de todos los años laborados en el Fondo Mixto, vemos que al inicio no hubo ingresos, pero en el transcurso del tiempo se generaron los recursos para el sostenimiento y funcionamiento del Fondo y más de \$1.000.000.000 en excedentes que han sido reinvertidos en el mejoramiento del sector cultural.

ENRIQUE DIAZ ESCANDÓN
C.C. 12.102.040

REMITIDO PAGADO

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por Armando Londoño.

El Concejo Municipal de Oporapa, en el departamento del Huila, se encuentra en el ojo del huracán después de que la Contraloría Departamental del Huila revelara la existencia de serias irregularidades de carácter disciplinario, fiscal y presunto detrimento patrimonial. Estas acusaciones surgen a raíz de la aprobación de un préstamo al alcalde Juan Carlos Ruales Ordóñez con el objetivo de adquirir maquinaria amarilla, la cual nunca fue comprada.

El dolor de cabeza para el alcalde Juan Carlos Ruales comenzó cuando el Concejo Municipal de Oporapa aprobó un empréstito por la suma de 1.200 millones de pesos con el propósito de comprar

maquinaria amarilla, según lo estipulado en el Acuerdo Municipal 009 del 31 de mayo de 2022. Sin embargo, las cosas tomaron un giro inesperado cuando el Concejo, en más de seis ocasiones, desestimó la aprobación para que estos fondos fueran incorporados en el presupuesto del municipio para el año fiscal 2022.

Mientras sucedían estos eventos, el crédito de mil 200 millones de pesos ya había comenzado a generar intereses. Esto forzó al alcalde a presentar una denuncia ante la Contraloría Departamental, solicitando una investigación sobre la omisión y las posibles irregularidades de carácter disciplinario, fiscal y detrimento patrimonial.

La denuncia

La Oficina de Participación

La Contraloría Departamental del Huila ha desvelado serias irregularidades disciplinarias, fiscales y un presunto detrimento patrimonial en el Concejo Municipal de Oporapa.



El alcalde de Oporapa, Juan Carlos Ruales Ordóñez, denunció la situación ante la Contraloría Departamental tras enfrentar dificultades en la adquisición de maquinaria amarilla.



INFORME DE AUDITORIA AEF

PROCESO: D01.
CODIGO: D01.02-F10
VERSION: 2
FECHA: 01/02/2022

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Neiva,

Doctor
ERSAID MOLINA ROJAS
Presidente Concejo Municipal de Oporapa - Huila
concejo@oporapa-huila.gov.co
Oporapa, Huila

Doctor
JUAN CARLOS RUALES ORDOÑEZ
Alcalde Municipio de Oporapa
contactenos@oporapa-huila.gov.co
notificacionjudicial@oporapa-huila.gov.co
Oporapa - Huila

Asunto: Informe de Auditoría Modalidad Actuación Especial De Fiscalización D-008-2023.

Cordial saludo,


La Contraloría Departamental del Huila, en atención a las funciones atribuidas en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Actuación Especial De Fiscalización sin visita de campo al **MUNICIPIO Y CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA**, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad, con el fin de atender los hechos expuestos en la denuncia **D-008-2023**.

Es de responsabilidad del **MUNICIPIO Y CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA**, el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental del Huila, quien a su vez tiene la responsabilidad de producir un Informe de Auditoría Modalidad Actuación Especial De Fiscalización que resuelva los hechos objeto de denuncia incluyendo pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales; en el evento de advertir hallazgos que impliquen responsabilidad de otra índole de los implicados dar traslado a los distintos organismos de control de acuerdo al ámbito de competencia.



"CONTROL FISCAL VISIBLE"
Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriadhuila.gov.co - E-mail: info@contraloriadhuila.gov.co

5



INFORME DE AUDITORIA AEF

PROCESO: D01.
CODIGO: D01.02-F10
VERSION: 2
FECHA: 01/02/2022

"ARTÍCULO 5. Fines de la sanción disciplinaria. La sanción disciplinaria tiene finalidad preventiva y correctiva, para garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, que se deben observar en el ejercicio de la función pública."

ARTÍCULO 38. Deberes.

4. Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos

ARTÍCULO 39. Prohibiciones. A todo servidor público le está prohibido:

1. Incumplir los deberes o abusar de los derechos o extralimitar las funciones contenidas en la Constitución, los Tratados Internacionales ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones; las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas y los contratos de trabajo".

CAUSA


La falta de cumplimiento de los principios de función administrativa de eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos públicos, que compense los costos asumidos.

Deficiencias administrativas en la ejecución de los recursos públicos asignados.

Dilaciones que hicieron que se retardaran en el trámite y la culminación de las actuaciones administrativas.


EFEECTO

Teniendo en cuenta los principios de la función administrativa de rango constitucional y los principios de la gestión fiscal; así las cosas, se configura como hallazgo administrativo, con presunta incidencia disciplinaria y presunto detrimento patrimonial, cuantificado en la suma de **\$87.464.633**, que corresponde al valor de los recursos públicos cancelados de acuerdo con los comprobantes de egreso Nos. 202300123, 202300409 y 202300801; situación que se generó por actuaciones que dejan entre ver que el Concejo del municipio de Oporapa presuntamente no actuó con eficiencia, eficacia y responsabilidad para evitar dilaciones que retardaran el trámite y la culminación de las actuaciones administrativas.



"CONTROL FISCAL VISIBLE"
Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriadhuila.gov.co - E-mail: info@contraloriadhuila.gov.co

40



INFORME DE AUDITORIA AEF


PROCESO: D01.
CODIGO: D01.02-F10
VERSION: 2
FECHA: 01/02/2022

corresponde al valor de los recursos públicos cancelados por concepto de intereses corrientes.

A las cosas, se configura un hallazgo administrativo, con connotación fiscal por la suma de **\$87.464.633**, con presunta connotación Disciplinaria, toda vez que, se evidencia por parte del Concejo del Municipio de Oporapa, una falta a los principios de la gestión fiscal como a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política en concordancia con los contenidos en el artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), en donde se ordena que la función pública administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento entre otros, en los principios de **eficiencia y economía**, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y de la administración pública; igualmente contenidos dentro de los principios de la gestión fiscal, que a la luz del artículo 3 de la Ley 610 de 2000 ordena que los servidores públicos que manejen o administren recursos o fondos públicos los inviertan correcta y adecuadamente, contexto que se generó por actuaciones que dejan entre ver que el Concejo del municipio de Oporapa presuntamente no actuó con eficiencia, eficacia y responsabilidad.

4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
Administrativos	x	
Disciplinarios	x	
Penal		
Fiscal	x	\$87.464.633
Sancionatorio		



"CONTROL FISCAL VISIBLE"
Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriadhuila.gov.co - E-mail: info@contraloriadhuila.gov.co

43

El Concejo de Oporapa enfrenta acusaciones de irregularidades financieras y un posible detrimento patrimonial después de la aprobación de un préstamo que nunca se materializó.

Ciudadana de la Contraloría Departamental del Huila recibió la denuncia del alcalde Municipal de Oporapa el 31 de marzo de 2023. En la denuncia, el alcalde alega haber firmado un contrato de empréstito con el Banco de Occidente en la línea de descuento con el fondo para el financiamiento del sector agropecuario - Finagro, en la modalidad de largo plazo hasta por \$ 1.200.000.000, bajo la aprobación del Concejo Municipal. A pesar de sus intentos repetidos de adicionar estos recursos al presupuesto oficial, el Cabildo municipal negó la solicitud en varias ocasiones, sin proporcionar una justificación técnica ni legal.

Esto se originó a raíz de la aprobación de un préstamo destinado a adquirir maquinaria amarilla para el alcalde, pero que nunca se concretó.

El alcalde alega que estos recursos se consideran improductivos porque, además de no cumplir con el propósito para el cual se solicitaron, el municipio está perdiendo ingresos.

Según la denuncia presentada a la Contraloría, "desde la firma del contrato de empréstito y el posterior desembolso, se solicitó formalmente al Concejo Municipal la adición de recursos correspondientes a dicho crédito. Sin embargo, se encontró una negativa reiterada al trámite, sin una justificación técnica ni legal. Esto creó una situación problemática para el municipio, ya que, desde enero del presente año, se iniciaron los pagos de intereses del primer trimestre, sin recibir a cambio la maquinaria necesaria para atender las necesidades en las vías del municipio".

Asimismo, destaca: "Que el actuar de algunos concejales del municipio de Oporapa lo único que pretenden y están logrando es obstruir la administración municipal y atrasar el desarrollo por cuanto las vías del municipio se encuentran en deterioro como consecuencia de la fuerte ola invernal".

Dilaciones

El Ejecutivo Municipal de Oporapa, tras la aprobación del empréstito, se esforzó por incorporar los recursos mediante la presen-

tación de varios proyectos de acuerdo ante el Concejo. Estos proyectos tenían como objetivo añadir los fondos a las partidas presupuestarias del municipio de Oporapa para el año fiscal 2022. Sin embargo, lamentablemente, todos estos intentos fueron rechazados por esta entidad legislativa.

Finalmente, el 31 de mayo de 2023, el Concejo Municipal de Oporapa solicitó al Ejecutivo la devolución del crédito.

¿Qué dice el Concejo?

Frente a la investigación llevada a cabo por la Contraloría Departamental, el Concejo de Oporapa emitió la siguiente respuesta: "En referencia a la auditoría de cumplimiento que está siendo conducida por su despacho, deseamos aclarar que los concejales que no hemos respaldado el acuerdo para la adición al presupuesto lo hemos hecho en estricta concordancia con las normativas legales. Nuestra intención no es obstaculizar el progreso de la administración; por el contrario, velamos por la preservación del patrimonio de nuestros conciudadanos".

Después de examinar los documentos adjuntos a la respuesta proporcionada por el Concejo del municipio

de Oporapa, Huila, se observa que estos no refutan los hechos señalados por el órgano de control. Estos documentos se basan en los informes de la comisión primera, donde se declara la no aprobación de los proyectos de acuerdo presentados por el Ejecutivo Municipal para la incorporación de los recursos. Esta situación sugiere que, posiblemente, la corporación haya demorado el proceso y la conclusión de las acciones administrativas, lo que en última instancia perjudicó los intereses del municipio.

La decisión

La Contraloría Departamental del Huila concluyó que el Concejo del Municipio de Oporapa incurrió en irregularidades de carácter disciplinario, fiscal y presunto detrimento patrimonial. Estas irregularidades se suman a la falta de adición de recursos al presupues-

to oficial, lo que ha generado una suma de \$87,464,633 en intereses pagados por el alcalde Municipal, sin una contraprestación en forma de maquinaria amarilla.

El Concejo Municipal de Oporapa se enfrenta a serias acusaciones de mala gestión financiera, y el alcalde ha tenido que asumir una carga económica significativa como resultado de estas acciones. La Contraloría Departamental continuará investigando estas acusaciones para determinar la responsabilidad de los implicados y garantizar la transparencia y responsabilidad en la administración de los recursos públicos en Oporapa. La comunidad y los ciudadanos seguirán atentos a los desarrollos de esta investigación y sus posibles repercusiones en la administración municipal.



La Contraloría Departamental del Huila continuará investigando las acciones del Concejo de Oporapa y su posible impacto en las finanzas municipales, manteniendo a la comunidad atenta a los desarrollos.

Primer plano

Alarma por internos con tuberculosis en la Cárcel de Rivera

■ En esta vigencia 70 detenidos que se encuentran en la Cárcel de Neiva, han sido afectados por tuberculosis. En la actualidad 41 internos padecen esta enfermedad, de los cuales 16, se encuentran en condición de aislamiento en una celda que se adecuó para tal fin, 3 de ellos fueron hospitalizados y a 2, les concedieron la libertad.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Como medida para disminuir el aumento de casos de tuberculosis en la Penitenciaría de Neiva, se han tomado estrategias, una de ellas es la restricción de visitas a la población mayor de 60 años y menor de 5 años de edad, disminución de las visitas conyugales, además, se pide que los pacientes con esta enfermedad sean valorados dos veces en la semana.

La emergencia, se viene presentando en la Cárcel de la capital opita, que se encuentra ubicada en el municipio de Rivera.

¿Cuántos son los detenidos afectados?

Al respecto, Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, declaró: “en esta vigencia, hemos identificado 70 detenidos que han sido afectados por tuberculosis. Ya en la última visita, se encontraron 41 internos que padecen esta enfermedad. Por ende, la Mesa Penitenciaría y Carcelaria, se reúne de manera constante para hacer el respectivo seguimiento a esta difícil situación”.

Y con el fin de conocer, las condiciones en las que se encuentran estas personas, la Secretaría de Salud, hizo una visita.

Al respecto, Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, quien declaró: “Ya en la última visita, se encontraron 41 internos que padecen esta enfermedad. Por ende, la Mesa Penitenciaría y Carcelaria, se reúnan de manera constante para hacerle el respectivo seguimiento a esta difícil situación”.



Hay 41 internos infectados por tuberculosis.

Medidas que se han tomado

Este seguimiento lo hace el organismo de salud y encontró. “De los 41 afectados, 16 se encuentran

aislados en una celda, adecuada para este fin, 3 de ellos, fueron remitidos al Hospital Universitario Hernando Moncaleano, a 2 le concedieron la libertad y 20 están en el patio acondicionado”, agregó

el profesional del derecho.

Una de las posibles causas del crecimiento de los afectados por esta dolencia, se daría por la demora en la realización de los exámenes que permita identificar a otros afectados, por este motivo la Personería, solicita que de una visita semanal que realiza el personal médico, se pase a dos para contrarrestar el contagio.

Igualmente, se establece un mes para hacer el tratamiento supervisado, solamente se identifican con el criterio bacteriológico y se deben atender los protocolos del Ministerio de Salud, acorde a los criterios del diagnóstico clínico y por nexo epidemiológico para esta afección.

Según la Organización Panamericana de la Salud. “La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por Mycobacterium tuberculosis, una bacteria que casi siempre afecta a los pulmones. Se transmite de persona a persona a través del aire. Los síntomas de la tuberculosis activa incluyen tos, dolores torácicos, debilidad, pérdida de peso, fiebre y sudores nocturnos. En las personas sanas, la infección no suele causar síntomas, porque el sistema inmunitario de la persona actúa para bloquear la bacteria”.

Hacinamiento penitenciario

Al respecto, Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo, señaló: “a través de nuestra delegada de política penitenciaria, tenemos una contratista que viene haciendo ese seguimiento y entrega unos reportes semanales acerca del hacinamiento penitenciario”.

En torno a esta problemática, la entidad viene realizando unas brigadas jurídicas en las penitenciarías que tienen como finalidad, identificar a detenidos que tienen enfermedades graves, que aún no están recibiendo tratamiento, no se les brinda la atención especializada y si cumplen los requisitos para que puedan obtener la medida de detención domiciliaria o libertad condicional, se le tramita, esta medida busca descongestionar las cárceles.



En el patio 1A, hay 8 reclusos identificados con ETC, en los patios 1B y 2A: se encuentran la misma cantidad de afectados.

Primer plano

Demora en atención médica

Otro de las situaciones y quejas de los familiares de los reos, es la demora para trasladarlos a cumplir citas médicas o cuando se encuentran enfermos, esto dijo la defensora: “lo primero es que la comunidad carcelaria se encuentra por derecho afiliada completamente a un sistema de salud especial para ellos, pero hay algunos privados de la libertad que por sus condiciones sociales se les permiten que sean del régimen contributivo y su familia”.

Esta situación es compleja, porque en ocasiones, no sirven los carros del Inpec, para trasladar a los enfermos. “No hay el personal suficiente para hacer custodia en la cárcel, porque se deben llevar a dos o tres hombres para cuidar que esta persona vaya su cita y regrese”, agrega la funcionaria.

Incluso a veces los operarios de las penitenciarías, como ocurrió de manera reciente en la cárcel ubicada en el municipio de La Plata, tuvieron que trasladar a unos reos enfermos en sus propios carros

Los patios afectados y otras problemáticas

En este sentido, Diario del Huila, conoció que en el patio 1A: hay 8 reclusos identificados con ETC, en los patios 1B y 2A: se encuentran 8 afectados; el 2B y el 1B, tienen a los internos que han sido identificados.

“Ya ha venido realizando un seguimiento tanto a la población con tuberculosis y se ha evidenciado unas falencias por parte del operador de salud en el centro penitenciario ubicado en Rivera, entre ellas se encuentra la demora entrega de medicamentos de alto costo, hay dificultades en la obtención para citas de medicina especializada”, agregó el personero.

Debido al número de pacientes



Se presenta demora en la entrega de medicamentos de alto costo y dificultades para citas de medicina especializada.

afectados, apenas tienen situaciones complejas de salud, de inmediato son remitidos a entes asistenciales de la capital opita.

Otra de las denuncias, realizadas va dirigida a la EPS, encargada del servicio de salud a los detenidos, pues al parecer no cuenta con una IPS en la capital opita.

Así lo advirtió, Wilson Díaz, “el operador que tiene servicio de medicina especializada y los medicamentos, es nuevo y desde el nivel nacional, no es posible estar haciendo visitas de optometría u otras especialidades de manera virtual. La telemedicina existe, pero hay cosas técnicas de la me-

dicina, que se deben atender de manera presencial”.

La entidad de salud de los internos, es el Fondo Nacional de Salud (PPL), quien tiene convenio con la Cruz Roja, dirección de Cundinamarca.

Las quejas y derechos

Por su parte, la defensora, agregó que los familiares de los detenidos en los (CDT), dan quejas en relación a los horarios para ingresarles el agua, ya que es una hora en la que se le recibe el preciado líquido y se pasan del límite, no las reciben.

Otra situación, se vive con la ali-

Así lo advirtió, el funcionario, “el operador que tiene servicio de medicina especializada y los medicamentos es nuevo y desde el nivel nacional, no es posible estar haciendo visitas de optometría u otras especialidades de manera virtual. La telemedicina existe, pero hay cosas, que se deben atender presencialmente”.



Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva.

mentación: “hay detenidos que por sus enfermedades, deben de consumir productos específicos y la empresa contratada, les llevan a todos el mismo alimento. El día que llegue con un delegado de política penitenciaria, encontramos que tenían a la intemperie el desayuno y eran las 11:00 de la mañana”, añadió la abogada.

Sin embargo, uno de los argumentos por parte de las autoridades, es que deben revisar los alimentos de manera minuciosa, debido a que en varios casos, los agentes de Policía, han incautados celulares, ‘droga’ y armas que van camufladas en estos productos.

Y en la actualidad Neiva, cuenta con tres de estos albergues, donde la situación de hacinamiento, no dista de la carcelaria, incluso la Defensoría del Pueblo, expresa que en el centro ubicado en el barrio Bogotá, hay indiciados que tienen enfermedades infecto-contagiosas y por esta calidad, deberían estar con medidas de detención especial.

Dentro de las recomendaciones hechas al director de la Penitenciaría por parte de funcionarios de la Secretaría de Salud Municipal, se encuentran: “continuar con el aislamiento individual de los casos de tuberculosis, restricción de visitas conyugales entre los detenidos, solo se da si el resto de población carcelaria está en los patios; desarrollar actividades de capacitación para el talento humano en salud y disminuir la periodicidad de la recolección y envío de muestras de esputo para el procesamiento de pruebas moleculares y cultivo en medio líquido que permita acortar tiempos de espera, entre otras”.



Se recomiendan dos visitas médicas para los reos enfermos y no una como sucede en la actualidad.

Hacinamiento en la penitenciaría

PABELLÓN	CAPACIDAD	No. INTERNOS ACTUALES	SOBREPOBLACIÓN	HACINAMIENTO
Mujeres	100	181	81	64,5%
Hombres	884	1438	554	
TOTAL	984	1.619	635	

Fuente: Estadísticas realizadas con base en datos del INPEC y de la Dirección del EPMS de Neiva.

Economía



En medio de desafíos financieros y el Fenómeno de El Niño, el Gobierno colombiano lanza una campaña de ahorro de agua y energía en colaboración con la industria y la ciudadanía, para garantizar un suministro continuo durante los meses más críticos en 2024.

Gobierno planea fondo de rescate para electrificadoras

■ El Ministerio de Minas y Energía contempla la creación de un fondo de solidaridad y medidas adicionales para abordar los problemas financieros del sector de las electrificadoras con el propósito de estabilizar el sistema energético en Colombia.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

En una jugada audaz para abordar los problemas financieros que han asediado al sector de las electrificadoras en Colombia, el ministro de Minas y Energía, Omar Andrés Camacho, ha anunciado planes concretos para establecer un fondo de solidaridad. Esta iniciativa, diseñada para aliviar las abrumadoras deudas acumuladas, es una respuesta a las conversaciones sostenidas con actores clave del sector energético y en colaboración con el Ministerio de Hacienda, donde se están gestando esfuerzos para asegurar la estabilidad financiera de las electrificadoras y garantizar la sostenibilidad del suministro energético en el país.

El ministro Camacho enfatizó la necesidad de recursos adicionales para resolver los problemas financieros que aquejan a las empresas de energía en Colombia. En un gesto sin precedentes, el Gobierno está trabajando en estrecha colaboración con Findeter, una entidad financiera de desarrollo, para inyectar capital en el sector energético y, al mismo tiempo, está comprometido con la creación del mencionado fondo de solidaridad. La intención detrás de este fondo es clara: redistribuir la carga de deudas generadas por la pandemia y evitar que el peso financiero recaiga en unos pocos actores, aliviando la tensión económica que ha afectado a la industria.

Equilibrar el sistema

Camacho señaló que el fondo podría financiarse mediante un ahorro colaborativo que involucrara a los sectores empresarial y financiero. Esta medida se presenta como un intento de equilibrar el siste-

El Ministro de Minas y Energía, Omar Andrés Camacho, contempla un fondo de solidaridad para aliviar las deudas y garantizar el suministro eléctrico.



La colaboración entre el Gobierno colombiano y Findeter busca inyectar capital en el sector energético y abordar los problemas financieros de las electrificadoras, asegurando la sostenibilidad del suministro eléctrico.

ma y asegurar que la deuda generada por la "Opción Tarifaria", una política adoptada por la administración anterior, no recaiga de manera desproporcionada en ciertos eslabones de la cadena, in-

cluyendo a los usuarios.

El Ministro de Minas y Energía ha emitido un decreto y varias resoluciones destinadas a abordar los problemas financieros de las compañías eléctricas en el

país. Además, en respuesta a las crecientes preocupaciones de la oposición en torno a la seguridad energética y la posibilidad de un colapso debido al Fenómeno de El Niño y la crisis fi-

nanciera en el sector energético, se ha anunciado que será citado ante la Cámara de Representantes para proporcionar respuestas sobre la situación actual del sector energético.

La presión sobre el Gobierno para abordar los problemas financieros de las empresas de energía se ha intensificado con la carta enviada por 14 exministros de Hacienda y Minas y Energía al presidente Gustavo Petro. La creación de un fondo de solidaridad representa un intento significativo de encontrar soluciones viables para un problema complejo que amenaza con desestabilizar el suministro energético en el país.

Tarifas justas

El Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, ha anunciado un paquete de medidas adicionales para aliviar los problemas financieros de las empresas del sector que se han visto afectadas por la "Opción Tarifaria". Entre estas medidas, destaca una nueva resolución diseñada para respaldar a las empresas con problemas financieros. Esta resolución permitirá a las empresas que atienden a usuarios finales con saldos acumulados de la "Opción Tarifaria" acceder al suministro de energía de manera continua y a precios eficientes mientras obtienen los recursos de crédito a través de Findeter.

El ministro explicó que están trabajando en otras medidas destinadas a restablecer el equilibrio del sistema, incluyendo la fijación de precios, la regulación del mercado en bolsa y alivios para los usuarios, todo con el objetivo de garantizar un sistema energético sólido y sostenible.

Salvavidas a las empresas públicas

Además del crédito proporcionado por Findeter, que asciende a un billón de pesos, se está buscando una solución más estructural para financiar y asegurar la recuperación del sistema energético. Esta solución podría tomar la forma de un fondo de solidaridad de las empresas, diseñado para redistribuir la deuda que ha surgido como resultado de la "Opción Tarifaria" y evitar que se concentre en unos pocos eslabones de la cadena de valor.

En cuanto a las tarifas, se han logrado avances significativos en colaboración con empresas de la costa Caribe, como Aire y Afinia. La implementación de techos solares y barrios solares se encuentra en las etapas iniciales, y se espera que estos proyectos ayuden a aliviar las tarifas eléctricas en la región.

En lo que respecta al costo de la energía en bolsa, se está analizando la posibilidad de establecer nuevos contratos bilaterales y agilizar el mecanismo de subasta de energía en bolsa. Se espera que estas medidas reduzcan los precios de la energía para los consumidores.

El Gobierno también está comprometido con la implementación de medidas regulatorias des-

El Gobierno busca medidas audaces, como resoluciones y colaboración con Findeter, para estabilizar las electrificadoras y asegurar tarifas justas.



La amenaza de quiebra que enfrentan varias empresas eléctricas, incluyendo Electrohuila, Cedonar y Enelar, debido a las deudas acumuladas por la "Opción Tarifaria".

tinadas a garantizar que el precio costo-eficiencia sea más razonable y eficiente, lo que debería contribuir a la estabilidad financiera de las empresas del sector.

Recursos

El ministro Camacho ha anunciado una medida adicional para garantizar la liquidez de las empresas comercializadoras y distribuidoras públicas. En colaboración con el Ministerio de Hacienda, se están explorando medidas relacionadas con los subsidios para garantizar que estas empresas tengan los recursos necesarios para enfrentar el Fenómeno de El Niño. Se está considerando asignar al menos medio billón de pesos para asegurar que las empresas públicas tengan suficiente liquidez durante este período.

El Superintendente de Servicios, Dagoberto Quiroga, ha destacado que varias empresas del sector eléctrico en el país están al borde de la quiebra. Entre las empresas en riesgo se encuentran Electrohuila, Cedonar, EnerGuaviare, Enelar y Dispac. Estas empresas se han visto afectadas por la "Opción Tarifaria" y enfrentan deudas significativas, aproxi-

madamente 4.2 billones de pesos, además de la responsabilidad de pagar subsidios a estratos uno, dos y tres, lo que suma otros 2.3 billones de pesos.

La región

Electrohuila ha sido una de las empresas que ha instado a que se pague lo que se adeuda por concepto de la "Opción Tarifaria". El presidente de Asocodis, José Camilo Manzur, advierte que, si estas empresas quiebran, pasarán a estar bajo la supervisión de SuperServicios, lo que podría generar una carga significativa para el Estado.

La situación se complica aún más con la llegada del Fenómeno de El Niño, ya que los precios en la bolsa de energía tienden a aumentar, lo que se traduce en mayores costos de generación

que se trasladan a los usuarios. Ante este escenario, el Gobierno está tomando medidas decisivas para asegurar la estabilidad del sistema energético en Colombia y garantizar un suministro continuo de energía para el país.

Con una campaña de ahorro de agua y energía en el horizonte, en la que participarán el Gobierno, la industria y la ciudadanía, se espera mantener el suministro durante el periodo más desafiante del Fenómeno de El Niño, que se extiende de enero a marzo de 2024. El Ministro de Minas y Energía se ha comprometido a garantizar que se mantenga el suministro, se encuentren soluciones efectivas y se eviten las crisis financieras que amenazan la estabilidad energética del país.



El ministro de Minas y Energía, Omar Andrés Camacho, examina medidas cruciales para estabilizar el sistema energético en Colombia, incluyendo la creación de un fondo de solidaridad.

¿Quién era Luis Alfredo Garavito, “La bestia”?

■ El asesino de al menos 200 niños que murió en un hospital de Valledupar iba a recobrar su libertad en 2039.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por Andrea Ramírez

Luis Alfredo Garavito es el nombre de uno de los asesinos en serie más despiadados de Colombia; es señalado de haber torturado, abusado y asesinado a más de 172 menores de edad en 12 departamentos del país, Ecuador y Venezuela, pero en las entrevistas siempre se mostró como una persona totalmente diferente.

Tras ser capturado en 1999, la justicia colombiana le atribuyó 172 muertes. Garavito confesó su responsabilidad en 140 y se habla de que pudieron ser al menos 200 menores de edad los que fueron abusados y asesinados por el hombre que afirmó en repetidas ocasiones que sentía una indescriptible satisfacción cuando terminaba con la vida de los pequeños.

La última entrevista realizada a Luis Alfredo Garavito estuvo a cargo del periodista Rafael Poveda, que afirmó que el tiempo que estuvo frente a La bestia ha sido una de sus peores experiencias, las cuales relató en dos libros con la editorial de Testigo Directo. Tras la sombra de Garavito y El reflejo de la bestia.

“Fue muy difícil para mí, yo al comienzo no creía poder ser capaz de entrevistarle, confieso que varias veces llegué al hotel y me puse a llorar, pensando en todo lo que tuvieron que pasar esas mamás, esos papás, morir en vida, porque desaparecieron sus hijos, y en

El asesino Luis Alfredo Garavito, quien murió en un hospital de Valledupar este 12 de octubre de 2023, fue condenado a más de 1.800 años de prisión, pero la ausencia de la cadena perpetua en Colombia hizo que se bajara a 40 años.



Luis Alfredo Garavito, apodado “La bestia” por las múltiples violaciones que cometió principalmente en Colombia.

muchas oportunidades ni se supo qué pasó con ellos”, afirmó Poveda a El Colombiano.

El primer contacto que tuvo el grupo de periodistas con Garavito fue sin cámaras, Poveda reveló que allí estuvieron más de cinco horas conversando con el infan-

tizada que se mostraba como una persona tranquila y hábil para expresarse.

“Estuvimos sentados, y la verdad es que fue una charla sin cámaras muy intensa, muchas preguntas, muchas respuestas, es un personaje muy hábil, muy astuto,

una persona que habla bien, pero lo que más me sorprendió es que tenía una mirada como de hielo, como si en su ojo derecho tuviera unos rayos X”, declaró Rafael Poveda a Tropicana.

En esa misma conversación, Poveda afirmó que las charlas que tuvo con Garavito hacen parte de una mirada dife-

rente de lo que era el asesino en serie, destacó que el objetivo del material del que parte ya se publicó y lo restante será mostrado en un documental, era saber el motivo por el que mató a los menores, más no el cómo.

“Eran más cosas alrededor, de lo más desafiante para nosotros era entrevistar

a alguien y que no pareciera una biografía de él, el principal objetivo era por qué... Nunca le preguntamos cómo mató a los niños, porque no podíamos revictimizar a nadie y porque eso está en las declaraciones de él... Nuestro objetivo era saber qué paso”, puntualizó Poveda.

Muerte

En la tarde del 12 de octubre se confirmó el fallecimiento de Luis Alfredo Garavito a sus 66 años, conocido mundialmente por ser uno de los asesinos en serie más despiadados de la historia, como también el mayor infanticida de Colombia. Por su prontuario criminal se ganó el apodo de La bestia.

Garavito nació el 25 de enero de 1957 en Génova, Quindío. Sus padres fueron Rosa Delia Cubillos y Manuel Antonio Garavito, que al parecer lo golpeaba a él y sus seis hermanos constantemente. Sumado a ello, se presume que Garavito era alcohólico y por eso pasó por varios hospitales psiquiátricos.

Los delitos

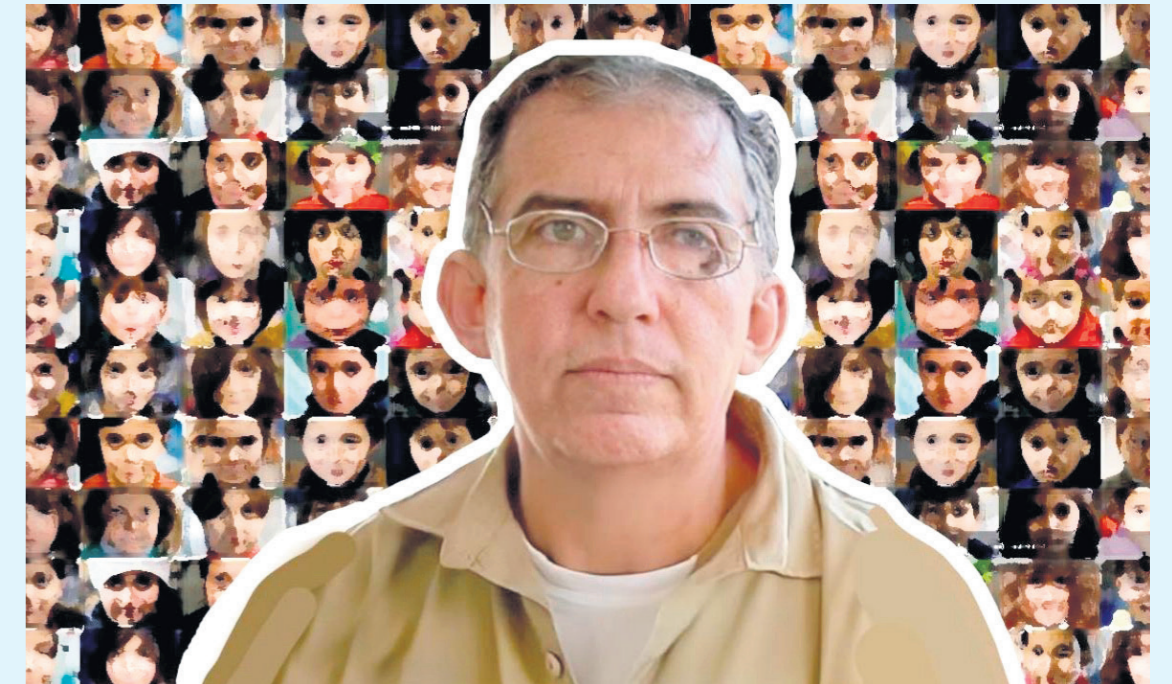
El primer delito cometido por Luis Alfredo Garavito se registró cuando tenía 15 años, cuando acorraló a un niño con el objetivo de abusar de él, pero los gritos del pequeño alertaron a las personas que estaban en el lugar. Garavito fue capturado por las autoridades, pero por ser menor de edad fue dejado en libertad. Además, recibió una reprimenda de su padre que lo echó de la casa por ser homosexual.

“Mi papá no dormía con mi mamá, dormía conmigo, él me bañaba... Tengo un recuerdo vago, era de noche, él como que me acarició, me tocó las partes íntimas... A ese señor nunca lo quise, lo veía como un verdugo”, afirmó Garavito sobre su padre durante una de las audiencias.

Dentro de los registros conocidos de sus crímenes está que el primero de los reportados fue en 1992, cuando tenía 35 años. A partir de ese momento inició con una serie de violaciones y asesinatos a adultos y menores de edad en 13 departamentos de Colombia, sumado a algunos casos puntuales en Ecuador y Venezuela.

El modus operandi de Garavito consistía en contactar a sus víctimas, que generalmente eran niños de entre 8 y 12 años, a los que observaba en plazas o parques. Luego, los convencía de seguirlos a lugares apartados donde los golpeaba, torturaba y abusaba sexualmente antes de quitarles la vida.

Siete años después del primer crimen conocido, Luis Alfredo



A Luis Alfredo Garavito, en mayor violador de niños hasta ahora conocido en Colombia, le diagnosticaron cáncer de leucemia.

Garavito fue capturado el 22 de abril de 1999 en una zona rural de Villavicencio. Allí, también estuvo a punto de abusar de un menor, pero los gritos del pequeño fueron escuchados por un habitante de calle que, en defensa de la víctima, fue atacado por el asesino en serie.

El menor y su salvador se acercaron a las autoridades para entregar detalles del lote en el que se encontraba Luis Alfredo Garavito, que fue apresado y vinculado a la muerte de más de 172 niños, de los que se presume podrían ser más.

En el sitio en el que fue capturado La bestia fueron encontrados 13 esqueletos de niños entre los 7 y 16 años.

El asesino serial colombiano confesó haber sido el responsa-

ble de 140 asesinatos, sumado a ello, durante las audiencias y en los años que estuvo en prisión entregó detalles de cómo terminaba con la vida de los pequeños, señalando que sentía un placer indescriptible cuando cometía el crimen.

Tras su arresto, la Corte Suprema de Justicia de Colombia negó la petición de extradición por parte de la justicia en Ecuador, que solicitaba la presencia del asesino para que respondiera por la muerte de cuatro menores en 1998.

Luis Alfredo Garavito fue condenado a 1.853 años de prisión, pero en cumplimiento de la ley colombiana finalmente se confirmó que la pena que debía cumplir era de 40 años, tiempo máximo permitido por la justicia

en ese entonces.

En 2021, el director de la Penitenciaría de Máxima y Mediana Seguridad de Valledupar, Cesar Fernando Caraballo, firmó una carta en la que afirmaba que Garavito podría salir en libertad condicional tras cumplir 3/5 partes de su condena, lo que generó una gran polémica en el país.

Al final esto nunca se registró y Garavito murió a falta de 16 años para salir libre. Sus últimos años los pasó sufriendo por el deterioro que le generó una leucemia que le fue diagnosticada.

La última vez que se conoció una imagen del asesino en serie da cuenta de una malformación en uno de sus ojos producto de un cáncer ocular que le provocó la pérdida de la visión en su ojo izquierdo.



Luis Alfredo Garavito, conocido como “La Bestia” por sus incontables violaciones y asesinatos.



Rafael Poveda fue el último periodista que entrevistó a Luis Alfredo Garavito antes de su muerte.



Alfredo Garavito murió luego de 24 años en prisión.

Panorama

El Huila hablará de Paz y Conflicto Armado

■ Expertos nacionales e internacionales, hablarán de Conflicto Armado en Colombia, dando 'luces' precisamente ahora que el Gobierno Nacional, se encuentra en diálogos con las Disidencias denominadas 'Estado Mayor Central'. Diario del Huila organizador del seminario estará realizando cubrimiento.



Se analizará el conflicto armado colombiano.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Uno de los problemas de la guerra en Colombia, ha sido la propiedad de la tierra. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica: “el acuerdo de paz entre el Gobierno y las Farc, es una nueva oportunidad para resolver una deuda histórica del Estado con el país, una reforma agraria que permita una distribución equitativa de la tierra y que le devuelva a las víctimas de desplazamiento y despojo lo que perdieron”.

No hay mayor problema en Colombia que el agrario y la distribución equitativa de la tierra. Y esta deuda histórica del Estado se profundizó con el conflicto armado, que puso en medio del fuego a miles de campesinos, obligándolos a dejar sus tierras, se indica en el informe denominado: Tierras, balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico.

Para analizar esta problemática y otras más, se va a realizar en el auditorio Olga Tony Vidales de la Universidad Surcolombiana, el VIII Seminario Internacional sobre El Conflicto Interno Armado En Colombia: Los Retos de la paz total en Colombia y las enseñanzas de la experiencia comparada, que será los días: 18,19 y 20 de octubre de 2023.

El evento y su importancia

En cuanto a este evento, Alfredo Vargas Ortiz, quien es abogado de la Universidad Surcolombiana y doctor en Derecho de la Universidad Nacional, expresó: “allí planteamos los retos que implica conseguir la Paz Total, con grupos armados como el ELN, las Disidencias, Bandas Criminales y vamos a tener un sinnúmero de experiencias en torno a los

En cuanto a este evento, Alfredo Vargas Ortiz, quien es doctor en Derecho de la Universidad Nacional, expresó: “allí planteamos los retos que implica conseguir la Paz Total, con grupos armados como el ELN, las Disidencias, Bandas Criminales y vamos a tener un sinnúmero de experiencias en torno a los conflictos”.



Alfredo Vargas, doctor en derecho.

conflictos, que ya han vivido países como El Salvador y Alemania”. El seminario contará con varios académicos de la capital opita. Se va hablar de alternativa de paz,

el turismo y el conflicto armado, experiencias de resiliencia y memoria.

“Vamos a analizar la propuesta de Paz, a la que apuesta el Go-

bierno Nacional. Son 30 invitados tanto nacionales como internacionales. El evento es gratuito, abierto y es importante realizar la inscripción”, indicó el doctor.



Hover Hernán Esquivel, firmante de paz asesinado.

El Salvador y su modelo de Paz

“Cuando uno mira las experiencias de un país como El Salvador, quienes tuvieron el mismo problemas con los excombatientes en su momento que Colombia, son experiencias similares”, agregó el abogado.

El experto habla de los 12 años de enfrentamiento bélico en El Salvador, en 1992, el país puso fin a un prolongado conflicto armado, por la vía del diálogo y la negociación. El proceso de paz salvadoreño demostró que el diálogo y la escucha pueden solucionar controversias y abrir paso al florecimiento de la sociedad, a una construcción conjunta donde las oportunidades de fortalecer la institucionalidad y la participación democrática sean tangibles, aunque requieran trabajo constante.

Los Acuerdos de Paz de El Salvador representan un legado tanto para la población salvadoreña como para América Latina. Los aprendizajes del proceso para su construcción, para la negociación de su texto, así como sus múltiples impactos positivos, han sido consulta obligatoria para procesos y acuerdos similares. Si bien acuerdos posteriores, respondiendo a su propio tiempo y contexto, han sumado nuevas temáticas y actores en su desarrollo, todos han buscado establecer unos mínimos para la convivencia pacífica; mínimos que no permiten retroceso.

Invitados de Alemania, Suecia y Ecuador

Mientras que el invitado alemán, va a hablar de conflicto armado, la segunda guerra mundial, como superaron esta situación y se convirtieron en potencia del orbe.

El proceso de paz salvadoreño demostró que el diálogo y la escucha pueden solucionar controversias y abrir paso al florecimiento de la sociedad, a una construcción conjunta donde las oportunidades de fortalecer la institucionalidad y la participación democrática sean tangibles.



El país, no ha hecho modificaciones sustantivas en torno a la distribución de la tierra.

Asimismo, desde Suecia, se va a dialogar, sobre resocialización de delincuentes, ellos tienen unas técnicas ya comprobadas para este fin. De igual manera el invitado ecuatoriano, hablará de corrupción.

¿Y los Acuerdos de Paz?

En cuanto al conflicto armado que se vive en Colombia por la irrupción en el panorama de las disidencias, Alfredo Vargas, expresó: “la respuesta está en los acuerdos de Paz. El país, no ha hecho modificaciones sustantivas en torno a la distribución de la tierra. Tenemos un país con una concentración de la misma, muy fuerte y también se debe dar una lucha contra el narcotráfico, que es el motor de la guerra”.

Ya no solo el sector privado, ha sido permeado también el público, se conoce que hay campañas que son financiadas por grupos vinculados al narcotráfico, añadió el profesional del derecho.

Asimismo, lo indicó Diego Tello, asesor de Paz de la Gobernación del Huila: “uno de los temores que tienen los excombatientes, es

que los acuerdos de paz entre el Gobierno y las Farc, firmados bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos, no hayan llegado a feliz término y preocupa es que el acuerdo de la Habana, Cuba, no se haya logrado materializar y eso aquí en el departamento ha generado, una nueva violencia o una reconfiguración de la misma en el territorio”.

“Al no concretarse, los acuerdos de Paz, se ha reconfigurado el conflicto armado en el Huila, que ha generado amenazas, desplazamientos, extorsiones y lo mismo sucede con los reincorporados, también son afectados por estos hechos. Por eso estamos apoyando los diálogos del Gobierno Nacional con el Estado Mayor Central”, indicó el funcionario.

Muertes de reincorporados y acuerdos

Frente a los crímenes de firmante de Paz, el doctor Vargas, agregó: “la situación de las Farc, es terrible, saber que hay más de 300 personas asesinadas, después de haber entregado las armas. Por

eso necesitamos al Estado, para que genere oportunidades y así estas personas no vuelvan a empuñar un arma de fuego y lo que hizo el anterior gobierno fue terrible, retrasó al no cumplir los acuerdos y hay intereses económicos y políticos para que no lleguemos a un pacto total”.

“La seguridad ha sido muy difícil, ha habido amenazas, homicidios, desplazamientos de espacios territoriales, desapariciones, por esta situación, se requiere plantear una ruta de seguridad integral”, indicó Laura Vega, delegada ante el Consejo Nacional de Reincorporación, componente comunes.

Se conoció que José Antonio Rivera, Ronald Rojas, Hover Hernán Esquivel, Esder Pineda Peña, Humberto Guzmán, Jhon Fredy Vargas Rojas, José Antonio Rivera, Manuel Olaya, Jorge Enrique Corredor González, son 10 de los 12, reincorporados que fueron ultimados en el departamento, luego de haber firmado la paz en el año 2016, entre las antiguas Farc y gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Varios reincorporados a la vida civil, han expresados a sus voceros, temor por su integridad y la de sus familias, tras ser objeto de amenazas. “Hay muchas quejas frente a la Unidad Nacional de Protección (UNP), porque no dan respuesta rápida, a la solicitud de seguridad, también hay muchas dificultades para el acceso a vehículos. Necesitamos una ruta de seguridad integral para los firmantes de paz”, agregó Laura Vega.

Asimismo, la Corte Constitucional manifestó. “Para la Sala que hace seguimiento a la Sentencia SU-020, es preocupante la ausencia de respuesta de la UNP frente a los requerimientos de información efectuados por la Corte, así como los hallazgos al interior de la entidad sobre situaciones que obstaculizan el debido funcionamiento de los programas de protección para la población firmante”.

Ya para finalizar, Alfredo Vargas, doctor en derecho, indicó: “yo soy un convencido de que Colombia, puede conseguir la Paz y con ella, va a haber mucha más industria e inversión y las cosas van a mejorar”.



Delegados del Gobierno Nacional y las Disidencias del Estado Mayor Central, avanzan en diálogos.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Mujer Rural: pilar del desarrollo sostenible



**Edna
Yolima
Calderón**

En el tejido de la sociedad colombiana, las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental que a menudo pasa desapercibido. Su contribución no solo es incalculable, sino que es esencial para combatir la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición.

En nuestro país, la población rural asciende a los 11.969.822 de personas, según el DANE, de las cuales un 48.13% son mujeres. A simple vista, esto podría parecer una paridad de género. Sin embargo, esta cifra no cuenta la historia completa. Las mujeres rurales enfrentan dificultades significativas en su acceso a la educación, el empleo y luchan contra la discriminación y la violencia de género.

Más de 5.7 millones de mujeres rurales colombianas, realizan labores importantes en sus comunidades. Son las guardianas, formadoras en sus hogares y las protagonistas en la producción agropecuaria. Su resiliencia es un pilar en la construcción de la vida en las zonas rurales. No obstante, muchas de ellas son víctimas de la violencia, el desplazamiento entre otros aspectos.

En el Huila un sector definitivo es la producción de café. Las cifras del Sistema de Información Cafetera (SICA) proporcionan un

vistazo al destacado papel que desempeñan las mujeres rurales en esta industria. De los 85.200 caficultores en Huila, el 31% son mujeres, lo que representa 26.291 productoras. Estas mujeres cultivan café en 29.418 predios, abarcando 37.503 hectáreas, una cifra en constante crecimiento.

Estas cifras enfatizan el creciente liderazgo de las mujeres rurales en la producción de café y su contribución al desarrollo económico regional. Sin embargo, persisten desafíos en términos de igualdad de género y acceso equitativo a recursos como tierra, créditos y servicios esenciales, como educación y atención médica.

El Día Internacional de la Mujer Rural es una ocasión propicia para recordar la importancia de estas mujeres en el desarrollo sostenible y para abogar por la eliminación de las barreras que limitan su acceso a recursos y oportunidades equitativas. La igualdad de género en las áreas rurales es esencial para construir un mundo más justo y próspero.

Reconociendo el impacto positivo que las mujeres rurales tienen en Colombia, desde la Federación Nacional de Cafeteros, seguimos trabajando para superar las desigualdades de género, promover el empoderamiento femenino y garantizar que tengan las mismas oportunidades que los hombres. Solo entonces podremos aprovechar plenamente su inestimable contribución al desarrollo del país y la región.



**Julio
Bahamón**

En un informe reciente de Bluradio observamos varios mapas de Colombia, y en esas cartas geográficas están señaladas, con diferentes colores, las regiones mayormente afectadas por acciones guerrilleras de los distintos grupos organizados como bandas criminales.

Me queda muy difícil copiar esos mapas para poder mostrarles la gravedad del crecimiento de esas organizaciones a los ojos del gobierno Petro que ha manifestado estar de acuerdo con organizaciones terroristas extranjeras, como el grupo Ha-

mas en Palestina. ¿Por qué entonces no pensar que las bandas terroristas criollas lo seducen?

Trataré de resumir la situación.

En el primer plano podemos ver el crecimiento del ELN en todo el territorio nacional que incluye buena parte de la región del Catatumbo, Cesar, Arauca, y parte del Vichada, la costa del pacífico del Valle del Cauca, el sur de Nariño y un poco el norte del Putumayo para un total de 6.100 hombres en armas.

En el segundo mapa nos muestran los territorios que ya podríamos decir, están en manos del Clan del Golfo. Esa organización narcoterrorista está ubicada, principalmente,

en los departamentos de Córdoba, Choco, Bolívar Antioquia y Meta. Estos bandidos certifican mas de 5.000 hombres alzados en armas.

En la tercera nos muestran un salpicón de regiones con variedad de colores para demostrar que el país esta ardiendo por la guerra que se esta librando entre esos grupos armados, en alianzas con el narcotráfico y muerte. ¡Quede aterrado! pues esos conflictos abarcan, o cubren casi el 90% de todo el territorio nacional. Viendo el mapa y la magnitud del enfrentamiento de esas bandas y grupos al margen de la ley he llegado al convencimiento que ya no hay nada que hacer. Y en este

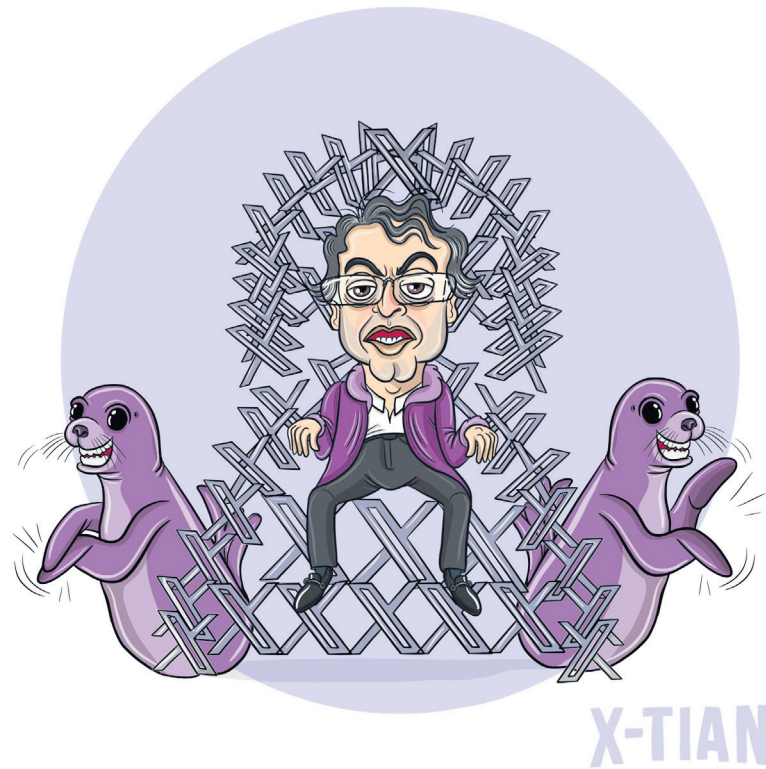
Editorial Siguen altos los precios

Cuando salimos a comprar bienes y servicios para satisfacer solamente las necesidades básicas, nos encontramos con la verdadera realidad que están presentando los precios en la economía colombiana. Nos enfrentamos a la realidad de la profunda crisis social y económica en que se encuentra sumida la sociedad colombiana. Difiere totalmente con los datos que publica mensualmente el Dane, cuando se difunden mensualmente las variaciones del Índice al Consumidor. Todos los indicadores de las diferentes actividades económicas del país presentan una fuerte desaceleración en su crecimiento, lo cual está generando que los pronósticos oficiales sobre el comportamiento del PIB, será menor del 1,5%, frente a un aumento del 7,5% que presentó la vigencia del año anterior. Inclusive en el 2011, la economía creció el 11%. Esta situación está generando que se esté disminuyendo el Consumo que se constituye en el principal agente económico del Producto Interno Bruto, que representa el 62% del total.

La situación está permeando la demanda interna del país, que se reflejan en la disminución del consumo nacional y de las ventas del sector de comercio y servicios. Tal panorama es sombrío, porque los precios tienden a bajar. Cuando visitamos las grandes superficies comerciales, estamos observando que se está cerrando negocios, con las consecuencias que dichas medidas generan en el empleo de las personas. El Dane publica los indicadores de

la inflación que el año anterior fue del 11,2%. La tasa de variación anual del IPC en Colombia en agosto de 2023 ha sido del 11,4%, 4 décimas inferior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,7%, de forma que la inflación acumulada en 2023 es del 7,4%. Se espera que, a final de año, supere el 10%, dada la coyuntura actual que se presenta en la estructura productiva del país.

Tanto a finales del 2022 como en la vigencia de 2023, los alimentos fueron los que han mantenido una presión inflacionaria más alta. Los restaurantes populares ya venden los corrientazos por encima de los 10 mil pesos. Algo que afecta a la población de menores ingresos. Recordemos que 17 millones de personas ganan un promedio de 2 dólares diarios y cinco millones, solo tienen un ingreso promedio de un dólar. La aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica por parte del gobierno nacional, manteniendo la torpeza de seguir incrementando mensualmente los precios de los combustibles mensualmente y que, a la fecha desde la posesión del primer mandatario de los colombianos, los precios de la gasolina han subido 4.410 pesos. Ha sido el peor error histórico que ha cometido la administración del gobierno del presidente Gustavo Petro. Y seguir manteniendo las altas tasas de interés contribuyen a generar una mayor incertidumbre económica en la sociedad económica.



Parapeto

Colombia, potencia mundial de la coca y del crimen

Manuel Santos, han crecido exponencialmente. Tienen dominio en más de la mitad del territorio de Colombia, en particular, en la región oriental y sur de Colombia. Guaviare, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, Nariño y Cauca, algunos departamentos del centro del país. Hombres en armas 5700.

Toda esa tragedia ha ocurrido en apenas un año del gobierno de Gustavo Petro, quien lo primero que hizo fue maniatar al ejército, colocar a su servicio a unos generales y segundos mandos amigos del gobierno, y permitir el crecimiento inusitado de los cultivos de coca, el combustible, que les sirve no solo...

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Inteligencia artificial en las elecciones



Francisco Cuello Duarte

La política es como el ajedrez o también como la estrategia que utilizan los técnicos del foot ball en estos tiempos modernos. Ya el tradicional olfato del candidato, los mochileros y demás actuaciones empíricas de reuniones con música de pickup, sancocho y ron, son cosas del pasado. Ahora, se utilizan algoritmos y software para analizar con eficiencia todo el volumen de datos que se manejan en una campaña electoral, como por ejemplo el número de electores debidamente segmentados, por barrios, inclusive por manzanas, para saber ¿dónde están los amigos? ¿Quién va a votar y quiénes se van a torcer?

No se trata entonces de organizar reuniones o fiestas donde la gente va, gritan, aplauden, comen y beben y después votan por otro. La planeación estratégica de estas reuniones es de vital importancia en esta época de escasez económica. Además, se recomienda medir periódicamente estas actividades y no dejarla al análisis del ojo para que se den sorpresas. En este sentido, segmentar las encuestas es de gran utilidad para el análisis político de los escenarios

como una guía en la medición de la intención del voto.

En toda campaña electoral debe mantenerse un control total sobre los jurados en las mesas de votación (quiénes son, quién está detrás de cada uno de ellos, de dónde vienen, qué señas hacen durante su actuación como si estuvieran jugando baseball), es decir, toda una información de inteligencia que demuestre su transparencia y confiabilidad. Un jurado puede ser un aliado o un elemento peligroso para un candidato desprevenido.

De igual manera, tener mucho cuidado con la selección de los testigos electorales que son los ojos del candidato en las mesas de votación. Estos personajes deben ser gente joven de buena salud pues la jornada de trabajo el día de las elecciones es dura y estresante. No caben viejos. Ni tampoco hipertensos, ni gordos comelones. Además, deben estar preparados con una buena formación académica sobre su papel en defensa del voto en las mesas para presentar oportunamente las reclamaciones según las indicaciones del Código Electoral, pues es la oportunidad del reclamo, como requisito para una demanda ante el contencioso electoral.

Descuidar las mesas de votación es permitirle al enemigo que gane la elección con trampas. Una campaña electoral es una guerra. Y no hay guerra limpia.

Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer 2023



Harold Salamanca

El cáncer no conoce fronteras, y tampoco debería hacerlo la lucha contra esta enfermedad devastadora. La Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer 2023, organizada por la Unión Internacional de Control del Cáncer (UICC), es un evento que reunirá la próxima semana en Los Ángeles, California, a líderes y expertos de todo el mundo con el objetivo de forjar una respuesta global y coordinada ante el cáncer.

Este evento se celebra en colaboración con destacadas organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). La Cumbre es una invitación para líderes globales que desarrollan actividades para prevenir y luchar contra el cáncer y miembros de la UICC.

Entonces, ¿por qué es tan importante esta Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer? En pocas palabras, ofrece un foro privilegiado para que los responsables de la toma de decisiones a nivel mundial interactúen, compartan experiencias y conocimientos, y participen en el diseño de estra-

tegias que permitan a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el mundo académico y otras partes interesadas trabajar juntas. El objetivo final es eliminar el cáncer como una amenaza potencialmente mortal para las generaciones futuras.

Los temas clave de la sesión incluirán el impacto del cambio climático en la atención del cáncer y los sistemas de salud; tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial en el diagnóstico del cáncer y las vacunas de ARNm para el tratamiento; la resistencia a los antimicrobianos, que amenaza con socavar el progreso logrado en el tratamiento del cáncer; y cómo garantizar la prestación óptima de servicios de cáncer en situaciones de crisis.

Por si fuera poco, la Cumbre de Líderes Mundiales del Cáncer es el escenario elegido por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para presentar su colaboración: el Código Latinoamericano contra el Cáncer. Este código tiene un doble propósito: proporcionar información respaldada por evidencia científica para educar al público sobre la prevención del cáncer y servir como una guía para los gobiernos en la implementación de estrategias de control del cáncer.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Marta Sánchez

Dirige desde Colombia las comunicaciones y mercadeo a nivel global de una de las compañías líderes mundiales en transformación digital en gestión de energía. Ha trabajado en la compañía desde septiembre de 2019 y ocupó antes el cargo de directora de Marketing para América del Sur. Tiene dentro de sus responsabilidades, reforzar su estrategia de sostenibilidad.

Comentarios en redes

Muere Luis Alfredo Garavito

Norma Collazos B

Le faltó vida para que pague tanto daño que causó a los niños.

Pamela Rojas

Este hombre hizo mucho daño, pero últimamente padeció una enfermedad Terminal, y mediante ese sufrimiento, mi Dios le ha perdonado sus faltas.

Aminta Cortes Fernández

Que Dios se encargue de él.

Llevar la contraria



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Repudiar el terrorismo, venga de donde provenga, es lo único sensato que puede hacer un gobierno democrático. Los actos terroristas no pueden tener justificación, ni en la historia de las naciones, ni en el reciente pasado, por la sencilla razón de que van dirigidos contra la población civil indefensa, por que no son actos de guerra sino de venganza; porque no se puede legitimar la fuerza para la solución de los conflictos.

Lo que ha ocurrido en Israel este fin de semana por cuenta de los milicianos de Hamás a nombre del estado Islámico de Gaza carece de justificación. Hemos visto como dirigieron y acertaron sus misiles en blancos inocentes, como a los doscientos setenta jóvenes que disfrutaban de un espectáculo de música electrónica; han muerto personas de diferentes nacionalidades que nada tienen que ver con el conflicto; han tomado a civiles como rehenes para usarlos como escudos y amenazan con matarlos si Israel toma represalias; han desatado una guerra en la región.

No tenemos ninguna prevención en contra de los estados de Israel y Palestino y abogamos por que encuentren al fin los caminos de una paz duradera para sus naciones. Nuestro país mantiene relaciones diplomáticas con ambos países. Pero no podemos estar en favor del terrorismo, cualquiera que sea su origen o justificación.

Por eso, un vez más vemos desenfocado al Jefe de Gobierno colombiano, que se ha convertido en una voz disonante en el mundo para condenar el

terrorismo, haciendo coro con una manga de dictadorzuelos del hemisferio, que hace rato abandonaron los caminos democráticos; pareciera que el único afán es el de llevar la contraria. Aquí no hay duda sobre quienes comenzaron con los ataques terroristas sin provocación alguna; los milicianos de Hamás entraron asesinando civiles y tomando rehenes, actos sin duda terroristas contra la población civil. No repudiar estas atrocidades deja a nuestra nación como si estuviésemos de acuerdo con el terrorismo.

Son más de 1000 muertos los que ha ocasionado esta incursión terrorista en el territorio de Israel, hay más de ciento cincuenta rehenes arrancados de sus hogares y enjaulados, 1.500 muertos en el lado palestino en la franja de Gaza, miles de heridos de ambos lados; luego no hay una actitud más sensata que condenar el hecho. Se trata de condenar la incursión terrorista de Hamás; no de desconocer los derechos del pueblo Palestino a su territorio y mucho menos de ir en su contra que goza de nuestro reconocimiento como nación y de nuestra solidaridad frente a esta nueva guerra que los afecta. El acto terrorista ha desatado una guerra que pone en riesgo la seguridad del hemisferio, ya el Líbano, con su grupo terrorista el Hezbolá, y Siria han comenzado a disparar contra Israel y otros países amenazan con entrar en el conflicto.

La posición que ha asumido el Jefe de Estado colombiano no interpreta a la mayoría de los habitantes de esta nación y nos pone en necesidad de tener que asumir al latere, nuestra posición individual como habitantes y ciudadanos para deplorar, condenar y lamentar los ataques terroristas que lastimosamente se han presentado.

La imagen del día



Una madre junto a su pequeña, vendiendo dulces a las afueras del Palacio de Justicia de Neiva. Como ella, son cientos las mujeres madre cabeza de familia que salen a las calles a 'rebuscarse' lo del día.

Judicial

Frustran secuestro de mamá de un candidato a la Alcaldía del Pital

■ Hombre encapuchados y armados, pretendían secuestrar a la progenitora del candidato a la Alcaldía del Pital Fernando Pisco Escalante. La policía logró frustrar el rapto y capturar a los sujetos.



Willinton Viveros Bobadilla, capturado.

Hernán David Rivera Rojas, capturado.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Gracias a la rápida reacción de los uniformados del Departamento de Policía Huila, lograron frustrar el secuestro de la señora Lucía Escalante, madre del candidato a la Alcaldía del Pital Fernando Pisco Escalante.

Según conoció Diario del Huila, hombre armados llegaron hasta la finca de los progenitores del político, ubicada en la vereda El Recreo, donde con intimidaciones retuvieron a la señora a quien obligaron a abordar una camioneta y se la llevaron.

Ante estos hechos. La comunidad alertó al candidato quien, a través de su cuenta oficial en Facebook, realizó un en vivo contando la situación, “se me llevaron a mis papás de la finca, ellos son gente buena, gente que no se mete con nadie”, mientras se transportaba en una motocicleta

al lugar de los hechos. Por su parte los uniformados de la Estación de Policía del Pital alertaron a los municipios vecinos, activando de esta manera un ‘Plan Candado’, que permitió ubicar la camioneta en la que se había llevado a la señora Lucía.

“En una rápida reacción de los policías de los municipios del Pital y la ejecución del Plan candado realizado por las unidades en los municipios aledaños en la zona rural, se logró la captura de dos sujetos a bordo de un vehículo Ford Ranger, que habían hurtado, llevaban retenida a una mujer de la tercera edad identificada como Lucía Escalante, madre de un candidato a la Alcaldía del Pital, la cual había sido sacada de su vivienda en zona rural”, indicó el Coronel Gustavo Camargo, Comandante del Departamento de Policía Huila.

El oficial agregó que, gracias al Plan Candado lograron detener a los sujetos en la vereda Segoviana a 40 minutos del casco urbano de La Plata.

Los capturados

Allí capturaron a Hernán David Rivera Rojas, de 46 años de edad, natural de La Plata y a Willinton Viveros Bobadilla, de 35 años de edad, natural de Neiva y quien tiene un amplio prontuario delictivo, además de varias condenas por los delitos de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, Lesiones Personales Dolosas

Los dos hombres capturados por el secuestro de la señora Lucía Escalante, serán presentados hoy ante un Juez de Control de Garantías para ser procesados.



El candidato Fernando Pisco Escalante, junto a su progenitora Lucía Escalante.

y hurto calificado.

A los hombres les encontraron en su poder un arma de fuego con municiones, un radio de comunicaciones, celulares, pasamontañas y una camioneta Ford Ranger de placa WCX-465, la cual había sido hurtada.

Allí en ese vehículo encontraron a la señora Escalante, quien fue puesta bajo el cuidado de los uniformados, y trasladada a un centro médico para valorar su estado de salud.

“La captura de los sujetos con armas de fuego y la liberación de la señora se dio gracias a la comunidad y la rápida reacción de los policías”, manifestó el oficial.

El coronel Camargo aprovechó para felicitar a los uniformados que participaron en la operación por su respuesta oportuna y eficiente que permitió evitar el secuestro.

Según se conoció a la fecha el candidato no ha recibido amenazas en su contra.

Violencia electora

El pasado mes de agosto la Defensoría del Pueblo indicó que para las elecciones regionales de octubre hay 113 municipios que tienen una alerta máxima frente a la posibilidad de ocurrencia de hechos de violencia; otros 286 tienen un riesgo alto, en nivel medio están 184 municipios, y con un riesgo bajo hay 93.

Es decir, en total hay 676 municipios en Colombia (61,3 por ciento de los 1.102 que tiene el país) con algún nivel de riesgo por el accionar de grupos armados ilegales.

Así lo advirtió el defensor del Pueblo, Carlos Camargo, al presentar la Alerta Temprana Electoral 030-2023, que detalla 9 zonas que presentan los mayores riesgos para las comunidades por cuenta

del accionar de los grupos armados ilegales.

“Hemos emitido esta Alerta Temprana Electoral para que el Estado y toda la institucionalidad puedan prevenir escenarios de riesgo y conductas que vulneren los derechos a la vida, libertad e integridad de las comunidades”, explicó Camargo.

Las zonas en riesgo

De acuerdo con la Defensoría, los 113 municipios en alerta máxima están ubicados en 16 departamentos: Nariño (17 municipios), Norte de Santander (16), Chocó (15), Cauca (13), Bolívar (9), Antioquia y Caquetá (7 cada uno), Arauca y Huila (6 cada uno), Meta (5), Cesar, Putumayo y Valle del Cauca (3 cada uno) y Casanare, Guaviare y Santander (un municipio cada uno).

Y las principales ciudades en las que existe riesgo extremo, porque hay una muy alta probabilidad de ocurrencia de hechos de violencia por parte de grupos armados al margen de la ley, son Arauca (Arauca), Florencia (Caquetá), Quibdó (Chocó), Neiva (Huila), Cúcuta (Norte de Santander) y Bogotá (cuatro localidades: Usme, Kennedy, Ciudad Bolívar y Sumapaz).

En cuanto a los factores que generan este riesgo, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría ha identificado la presencia, tránsito o injerencia de los grupos armados ilegales como fuente de amenaza para las comunidades y las elecciones.

Los grupos que más riesgo generan son el ‘clan del Golfo’, el Eln, las disidencias de las Farc y los grupos del crimen organizado. En su conjunto, todos estos grupos se han expandido un 56 por ciento en las regiones, según el organismo de derechos humanos.



A los capturados les encontraron en su poder armas y una camioneta hurtada.

¡Cuidado con dormir con el celular en la cama!

■ El peligro de dormir con el celular cerca de la cama: el corazón y el cerebro pueden afectarse, según estudio. Expertos recomiendan dejar el dispositivo 2 o 3 metros alejado de la cama.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Desde hace poco más de dos décadas, los celulares empezaron a llegar a la vida de millones de personas en el mundo. Este invento, que revolucionó la comunicación de los seres humanos, también trajo consigo transformaciones en varias de las dinámicas de muchos y hasta en la salud.

Con el paso del tiempo, estos dispositivos se han hecho mucho más pequeños y portátiles, por lo que es muy fácil llevarlos a todos lados e incluso utilizarlos en espacios como la cama, el carro y hasta el baño.

Aunque son dispositivos que parecen ser milagrosos, al brindar la posibilidad de conectarse con el mundo, lo cierto es que también son peligrosos para el ser humano, ya que contienen componentes que cuentan con radiación y suponen un problema para la salud.

¿Es malo dormir con el celular cerca de la cama?

El Instituto Nacional de Cáncer de EE. UU., aseguró que los cánceres de encéfalo y del sistema nervioso central son los que causan mayor preocupación, pues son los que más podrían presentarse tras el uso de este dispositivo.

Los investigadores aseguran que hubo un aumento notable en los casos presentados en Estados Unidos en esas dos patologías específicas.

Otro estudio impactante es el que hizo la Agencia Internacional de Investigación Sobre el Cáncer,

llamado Interphone. En este aseguraron que el aumento de casos de gliomas ha aumentado debido a estos dispositivos.

Pese a ello, anteriormente el riesgo era mucho más elevado, pues los celulares estaban en constante cercanía con el área de la cabeza y muy cerca al cerebro. Con las nuevas dinámicas, ahora los humanos solo mandan mensajes y pocas veces llaman, por lo que ya no tienen estos dispositivos con radiación tan cerca. Además, las nuevas tecnologías han permitido eliminar este tipo de energía en los celulares.

Aunque el cáncer ya no es el principal problema, lo cierto es que estos dispositivos siguen influyendo negativamente en la salud de las personas que lo utilizan. El insomnio es una de las patologías que ha desencadenado.

Los expertos recomiendan desconectarse del celular una hora antes de dormir, usarlo en modo silencio y dejarlo a una distancia considerable de la cama. Pueden ser unos 2 o 3 metros.

¿Por qué no es bueno dormir con el celular bajo la almohada?

Dentro de las recomendaciones e instrucciones para el cuidado de los celulares, existe una que sugiere mantener los dispositivos lo más alejado de temperaturas extremas, ya sean o muy altas o muy bajas. Esto implica que los celulares deben permanecer en los sitios con la mejor ventilación posible



Expertos recomiendan dejar de usar el celular al menos una hora antes de ir a dormir.

y a una temperatura templada, para evitar que presenten algunas fallas.

Esto explica la advertencia sobre dormir con el celular debajo de la almohada que puede llevar a que el teléfono se recaliente y con el tiempo manifieste alteraciones en su funcionamiento. Igualmente, mantener el celular en contacto directo con el cuerpo por mucho tiempo haría que la temperatura se eleve, perjudicando su desempeño.

Así pues, las recomendaciones no se relacionan propiamente con los daños a la salud que pueda traer esta costumbre, sino con el daño a los equipos.

Algunos estudios sobre las repercusiones en la salud

Pese a que son muy escasos los

estudios al respecto de dormir con el celular bajo la almohada y de las implicaciones para la salud, algunos análisis han determinado que esta práctica puede tener efectos como dolores fuertes de cabeza, e incluso migraña.

Teniendo en cuenta lo anterior, sumado al daño de los equipos, lo mejor es que las personas restablezcan sus hábitos y alejen el celular de su cama a la hora de dormir.

Consejos para dormir mejor

Dormir es una acción importante para el cuerpo humano. Al dormir suceden cinco fases del sueño, que ayudan a que el cuerpo descanse y recupere energía para estar activo al día siguiente.

Por ello, las distracciones que generan los aparatos móviles se entrometen en este proceso y sacrificarlo afecta tanto la salud física como la mental, según la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos.

Estos son los beneficios que trae el sueño:

- Sentirse descansado y con energía al día siguiente.
- Aprender información, hacer reflexiones y formar recuerdos.
- Descansar el corazón y el sistema vascular.
- Liberar más hormona del crecimiento, que ayuda a los niños a crecer. También aumenta la masa muscular y la reparación de células y tejidos en niños y adultos.
- Liberar hormonas sexuales, que contribuyen a la pubertad y la fertilidad.
- Evita enfermarse o mejorar cuando se está enfermo, creando más citoquinas (hormonas que ayudan al sistema inmunitario a combatir varias infecciones).
- Tomar siestas y aumentar la cantidad de tiempo disponible para dormir.
- Limitar los cambios de turno para permitir que el cuerpo se ajuste.
- Consumir café solo al comienzo del turno. Evitar el consumo de bebidas alcohólicas o con café, como bebidas energizantes, horas antes de finalizar el turno e irse a la casa. El consumo de estas bebidas dificulta conciliar el sueño con facilidad.
- Remover las fuentes de sonido y luz durante el descanso diurno (por ejemplo, usar cortinas que bloqueen la luz).

Los cánceres de encéfalo y del sistema nervioso central son los que causan mayor preocupación, pues son los que más podrían presentarse tras el uso de este dispositivo.



La presencia de 'malware' o virus en el celular puede ralentizar su rendimiento.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000,00	45m2
CALLE 8 # 14 - 40 ALTIICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 402 EDIF. QUIRINALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2

ORIENTE		
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2

SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
ARRIENDO CASAS		

NORTE		
CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CARRERA 15 # 4-45 ALTIICO	\$1.800.000,00	181m2

ORIENTE		
CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL	\$900.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9	\$5.500.000,00	750m2

SUR		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV/CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000,00	67m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000,00	121m2
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000,00	162m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000,00	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000,00	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000,00	126m2

SUR		
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2

APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-395	CASA B/LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99414	CASA B/CENTRO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-547	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-575	LOTE B/CENTRO. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-547	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99397	CASA B/JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-395	CASA B/LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99624	CASA B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APTO. 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99620	BODEGA EDF. ÍNSULA LÍVING, CALI - VALLE	\$300.000
640-99632	APTO. 201 B/CIUDADELA SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$620.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



**ARRIENDO
CASA**

B/ALTICO
(NEIVA)
APTA PARA
VIVIENDA
O PEQUEÑA
INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

**VENDO
APARTAMENTO**
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

EMPLEOS

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA REQUIERE
**DOCENTES
LICENCIADOS
EN LENGUAS
MODERNAS - INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

VEHÍCULOS

**VENDO
SANDERO
STEPWAY
MOD 2018**
DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.
**LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA**
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

**VENDO CASA
EN PUNTO
ESTRATEGICO
(Vía Pitalito-
Bruselas a 4km
de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños,
sala comedor, cocina y
terraza en pino con baño
artesanal y excelente vista
panorámica. A orilla de
carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

**Contacto:
312 592 1170**

**ATENCIÓN
INVERSIONISTAS****GRAN
OPORTUNIDAD
POR MOTIVO
DE VIAJE**

Se vende casa amplia,
remodelada, rentando (2.3
millones mensuales) en
Neiva, en el sector de mayor
crecimiento, excelentes vías
de acceso, barrio residencial.
Excelente precio, se acepta
permuta por apartamento en
San Juan plaza o NIO.

**INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459**

APARTAMENTOS**VENDO APTO.
CONJUNTO
LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA
GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS
2 - BAÑOS SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
Y PARQUEADERO PROPIO
**Informes:
312 574 4560**

**ARRIENDO APTO.
EDIF. QUIRINAL**

TRES HABITACIONES, SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
HABITACION DE SERVICIO
Y PARQUEADERO
**INF. 315 359 9611
311 453 4901**

**VENDO
HERMOSO**
APTO. PARA
ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1
APTO. 1204 INF:
315 697 9259
o AL 316 674 1686

VENTAS VARIAS

**ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374**

OFERTAS

**ARRIENDO
INSTALACIONES PARA
HOTEL O APARTA HOTEL**
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**

**CONTACTAR AL:
320 541 8520**

**SE NECESITA TÉCNICO
ELECTRICISTA**
con experiencia en control
industrial, conexión de motores,
ensamblado de arrancadores,
ensamblado de bancos de
condensadores, diagnóstico de
fallos eléctricos, preferiblemente
con CONTE 4, indispensable
licencia conducción Categoría B1,
INFORMES

Al correo electrónico admon.
electrojc@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN
EDUCATIVA
REQUIERE**
Vincular un
**PROFESIONAL EN EL
MODELO DE CALIDAD
EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de
Medio Tiempo.
**ACREDITAR
EXPERIENCIA.**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

Diario del Huila

LO NUESTRO A DIARIO
**PAUTE
8712458**

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:
4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42
Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supemotari-
ado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 325 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MARCO AURELIO ROJAS ROJAS, identificado en vida con cedula de ciudadanía número 4.937.392 de Saladoblanco Huila fallecido el día 27 de junio del 2021, en el municipio de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios y su última residencia y consecuentemente en la disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 176-23, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante DUBER DORADO PETTE, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.241.027 expedida en Pitalito; quien falleció en la ciudad de Pitalito - Huila el 14 de abril de 2022; siendo la ciudad de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante ACTA NÚMERO 049 DEL 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 3. Número 2 del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado. Pitalito Huila, a los NUEVE (09) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintitrés (2.023).. ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ. NOTARIO PRIMERO DE PITALITO (Hay firma y sello)

NOTARÍA 1 NEIVA - HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JULIÁN OSWALDO ROJAS RODRÍGUEZ, fallecido (a) (s) en el municipio de Tarqui, Departamento del Huila el 23 de enero de 2013, poseedor (a) (es) de la(s) Cedula(s) de Ciudadanía números (s) 12.276.476. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA.
Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.
EDICTO NÚMERO 327 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JORGE ENRIQUE JIMÉNEZ PEÑA quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 12.165.125, fallecido el 07 de agosto de 2020 en la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 178 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO: HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

EDICTO:
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO UNICO
PROMISCUO MUNICIPAL DE ACEVEDO
EMPLAZA A: ROMULO RUBIANO CORREA, identificado con la C. C. 83.181.993, de quien se desconoce su domicilio actual o lugar donde recibe notificaciones, para que se presente ante el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Acevedo, ubicado en la calle 9a 4-42, con el fin de realizarle audiencia de formulación de imputación solicitada por la Fiscalía Local 34 de Pitalito, dentro del proceso que se sigue en su contra por el delito de actos sexuales con menor de 14 años radicado bajo el 41551600059720200119400. Se le advierte que si dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fijación del presente y/o publicación en un medio radial o de prensa de cobertura local concurre, se procederá a realizar dicha audiencia de imputación, de lo contrario será declarado persona ausente y se le nombrará un defensor que lo asistirá y representará, con el que se surtirán todas las notificaciones y avisos. (Artículo 127 Código de Procedimiento Penal).
Acevedo Huila, octubre 5 de 2023.
ELOY QUINTERO ARTUNDUAGA Secretario

EDICTO:
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO UNICO
PROMISCUO MUNICIPAL DE ACEVEDO
EMPLAZA A: JAMES ROJAS CUELLAR, identificado con la C. C. 1.125.178.737, de quien se desconoce su domicilio actual, residencia o lugar donde recibe notificaciones, para que se presente ante el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Acevedo, ubicado en la calle 9a 4-42, con el fin de realizarle audiencia de formulación de imputación solicitada por la Fiscalía Seccional 24 de Pitalito, dentro del proceso que se sigue en su contra por el delito de homicidio radicado bajo el 41551600059720200192300. Se le advierte que si dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fijación del presente y/o publicación en un medio radial o de prensa de cobertura local concurre, se procederá a realizar dicha audiencia de imputación, de lo contrario será declarado persona ausente y se le nombrará un defensor que lo asistirá y representará, con el que se surtirán todas las notificaciones y avisos. (Artículo 127 Código de Procedimiento Penal).
Acevedo Huila, octubre 6 de 2023.
ELOY QUINTERO ARTUNDUAGA Secretario



La mariposa cola de golondrina

Este magnífico insecto sorprende por su gran tamaño y extravagante vistosidad; su nombre hace referencia a las extensiones en las alas posteriores que se parecen más bien a la cola de una golondrina.

La etapa larvaria o de oruga puede considerarse una plaga debido a su hábito de alimentarse del follaje de la mayoría de las especies.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La mariposa cola de golondrina gigante o *Papilio cresphontes* es una mariposa sorprendente, de aspecto exótico y muy abundante en el continente americano. La mariposa adulta es un visitante bienvenido en jardines, plantaciones y paisajes en general.

La etapa larvaria o de oruga puede considerarse una plaga debido a su hábito de alimentarse del follaje de la mayoría de las especies cítricas. Algunas larvas pueden defoliar rápidamente plantas pequeñas o jóvenes. Sin embargo, las larvas pueden ser toleradas en árboles cítricos de gran tamaño.

Distribución geográfica de la mariposa cola de golondrina

Este ejemplar de la naturaleza

está ampliamente distribuido en todo el continente americano. Su rango se extiende desde el sur de Nueva Inglaterra a través de los estados del norte de los Grandes Lagos hasta Ontario, a través de las partes del sur de las Planicies Centrales hasta las Montañas Rocosas.

La especie se extiende hacia el sur hasta el Caribe, hacia el suroeste de los Estados Unidos y, a través de México, hacia América Central y del Sur. La mariposa cola de golondrina es muy común en todo el estado de la Florida.

Características morfológicas

La mariposa cola de golondrina adulta macho puede llegar a medir en promedio unos 14 centímetros de longitud y la hembra cerca de 14,7 centímetros. Las superficies del ala dorsal de esta

mariposa son negras con una barra amarilla diagonal llamativa a través de las alas anteriores.

Las superficies del ala ventral son principalmente amarillas. La cola en forma de alas de golondrina puede variar de color según la ubicación geográfica. Algunas colas están rellenas de amarillo, otras son todas negras y algunas más de color rojo brillante justo en el interior de la banda azul en el alerón ventral posterior.

Los cinco estadios larvales difieren en apariencia, pero todos comparten un parecido con los excrementos de las aves. Los estadios más jóvenes son imitadores de heces de aves más realistas debido a su tamaño más pequeño.

Las larvas maduras generalmente descansan sobre tallos o peciolos de las hojas, pero las lar-

vas más jóvenes a menudo descansan a simple vista en las superficies superiores de las hojas. Estas últimas son predominantemente negras o marrones con una banda blanca, y tienen 'pelos' prominentes.

Ciclo de vida

La mariposa cola de golondrina adulta bebe néctar de muchas flores y es común su visita en jardines espectaculares donde abundan azalea, buganvilla, madre selva japonesa, vara de oro y algondocillo de pantano. También puede beber líquido del estiércol.

Los machos adultos patrullan las rutas migratorias a través de bosques de pino o huertos de cítricos en busca de hembras. El vuelo es muy fuerte y pausado, y las mariposas pueden desplazarse largas distancias. El cortejo y la

cópula ocurren por la tarde.

Las hembras apareadas generalmente ponen sus huevos individualmente en la superficie superior de las hojas de las plantas huésped. Los huevos son esféricos, miden de 1 a 1,5 mm y son de color crema a marrón. Típicamente tienen un recubrimiento irregular de una secreción anaranjada que recuerda el aspecto de la piel de naranja.

Las larvas pueden hacer la metamorfosis en pequeñas ramitas de la planta huésped o pueden viajar una distancia corta a una estructura orientada verticalmente, como una cerca u otra planta. La crisálida pardusca suele estar orientada a 45° con respecto al sustrato de la pupa. Al menos dos y algunas veces tres generaciones ocurren cada año en la Florida.